



El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 9 Marzo 2004

Preacuerdo económico 2004-2007



“OLIMPIADAS MUNICIPALES” (27-2-04)

SUMARIO

Portada: Preacuerdo económico

Pags. 2 y 3: Preacuerdo

Pags 4 y 5: 8 de Marzo

Contraportada: Curso “Barrio Sésamo”

Sección Sindical de CGT
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª
Tlfno. 976 721239
Fax 976 724734
Correo electrónico:
cgt@ayto-zaragoza.es

WWW.cgt.es

Preacuerdo económico 2004-2007

A finales del pasado mes de febrero, como todos ya sabéis, se produjo una asamblea de todos los trabajadores en este ayuntamiento. Intentaremos explicar someramente los hechos y, sobre todo, las razones que llevaron a la representación sindical a actuar como lo hizo y particularmente a CGT.

Comenzaremos diciendo que en las semanas previas Corporación y Sindicatos se habían reunido, por fin, para intentar sacar adelante un pacto convenio pospuesto interminablemente y sin rubor por las dos corporaciones desde hace más de un año. El miércoles 25 tocaba el turno de tratar, exclusivamente, el capítulo económico y pronto se puso de manifiesto la cerrazón de la Corporación de PSOE y CHA a cumplir lo que ya había sido firmado un año antes por ellos mismos junto con el resto de portavoces, esto es, la revisión del IPC real para el 2003 que ascendía a un 0,6 %. En resumidas cuentas que se desdecían de los acuerdos ya alcanzados y condicionaban su cumplimiento a una nueva propuesta económica para 4 años (2004-2007) con las subidas del 0,4, 0,5, 0,5 y 0,75 respectivamente por encima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Es a partir de este momento, cuando la representación sindical en pleno decide abandonar la negociación y, posteriormente, realizar un encierro de sus delegados y convocar una asamblea para el viernes de todos los trabajadores municipales.

A lo largo de todo el jueves prosiguieron las negociaciones, pero sin ningún resultado positivo con ambas partes enrocadas en sus respectivas posiciones. Por parte de la representación sindical se exigía como condición "sine qua non" para desbloquear la negociación la inclusión del 0,6 % pactado en la nómina de marzo, mientras que la postura de la corporación fue cerrarse en banda y rebajar sus condiciones.

Después de muchas horas de negociación, el encierro de la representación sindical y la protesta colectiva de los trabajadores municipales, que respondieron magníficamente, se llega a un acuerdo económico para los años 2004-07. En principio CGT no firma porque no se aceptaba incluir en el preacuerdo que las subidas fijadas por encima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para los diferentes años se aplicaran de forma lineal. Tras el acto de la firma con el alcalde el día 2, tanto la Corporación como los sindicatos firmantes aceptan integrar en el texto del preacuerdo la reivindicación de CGT, con lo que avalamos con nuestra firma este preacuerdo.

Para quien lo desconozca, aclararemos con un ejemplo la diferencia entre subida **LINEAL** y **PORCENTUAL**: si en una empresa con dos trabajadores, el trabajador "X" cobra 1000 € y el trabajador "Y" 2000 €, en una subida porcentual del 3% "X" cobraría 1030 € (subida 30 €) e "Y" 2060 € (subida 60 €). Pero en una subida lineal primero tendríamos que calcular la masa salarial bruta con la suma de los sueldos de todos los empleados, es decir 3000 €, cantidad que al aplicarle el 3% de subida sería 90 €, esta se dividiría entre el número de empleados, de resultas que la subida sería igual para los dos, en nuestro caso 45 € cada uno.

VALORACIÓN DEL PREACUERDO

En primer lugar con este preacuerdo económico se ha conseguido desbloquear la situación de conflicto laboral y reabrir la negociación del pacto-convenio, además de la liquidación en marzo del 0,6% correspondiente a la desviación del IPC del 2003.

Asimismo se ha conseguido la aplicación lineal del 0,4, 0,5, 0,5 y 0,75 correspondientes al período 2004-07. Muchos pensarán que no es este el mejor acuerdo económico al que se podría haber llegado si se lo compara con años anteriores. Sin embargo, valorando la situación actual y echando un vistazo a los convenios firmados en otras administraciones, CGT valora positivamente el contar con subidas por encima del IPC real para los próximos 4 años, lo que nos garantiza al menos el no perder poder adquisitivo y haber cumplido con uno de nuestros puntos programáticos.



Fieles a estos objetivos también hemos conseguido, aunque tímidamente, la reducción del abanico salarial con la inclusión en el preacuerdo de nuestra petición de subida **LINEAL**, que fue finalmente aceptada por el resto de sindicatos firmantes.

Ciertamente que las cantidades pactadas por encima de la LGPE son pequeñas en este preacuerdo, pero de alguna manera sirven para frenar el incremento del abanico salarial, que actualmente en este Ayuntamiento se sitúa en torno al 2,83 (es decir que el sueldo del funcionario que más cobra es 2,83 veces mayor del que menos).

Más ambiciosa sin duda resultaba nuestra primera propuesta de subida salarial **INVERSAMENTE PROPORCIONAL** a los sueldos, que mantuvimos hasta el último momento y que en aras de desbloquear la negociación sin desvirtuar nuestra filosofía de **REDUCCION DEL ABANICO SALARIAL** reconvertimos en nuestra mencionada petición de subida lineal.

Ni que decir tiene que no renunciamos al resto de puntos de nuestra plataforma que consideramos igual de importantes si no más, todavía en vías de negociación y sobre los que esperamos se produzca igualmente consenso por parte de los sindicatos. Esperamos también que la corporación PSOE-CHA demuestre a partir de ahora otro talante negociador y más flexibilidad si es que realmente tiene intención de llegar a acuerdos. Queda todavía mucho convenio por negociar que se adivina casi imposible si el Sr. Belloch sigue con la misma intransigencia. No nos olvidemos que lo que se ha firmado hasta ahora es solamente un preacuerdo.

PREACUERDO GOBIERNO MUNICIPAL-SINDICATOS EN MATERIA DE RETRIBUCIONES PARA EL PERIODO 2004-2007.

Reunidos la representación sindical de los empleados municipales y el Teniente de Alcalde de Régimen Interior y fomento,, alcanzan los siguientes compromisos:

1-Incrementos retributivos de aplicación al personal funcionario y laboral de la plantilla municipal para el periodo 2004-2007.

-Año 2004: incremento retributivo establecido en la Mesa General de la Función Pública, para la globalidad de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previsto en la Ley de Presupuestos Generales del estado, más 0,4% (porcentaje que se repartirá de manera lineal) con revisión al IPC real.

-Año 2005: incremento retributivo establecido en la Mesa General de la Función Pública, para la globalidad de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previsto en la Ley de Presupuestos Generales del estado, más 0,5% (porcentaje que se repartirá de manera lineal) con revisión al IPC real.

-Año 2006: incremento retributivo establecido en la Mesa General de la Función Pública, para la globalidad de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previsto en la Ley de Presupuestos Generales del estado, más 0,5% (porcentaje que se repartirá de manera lineal) con revisión al IPC real.

-Año 2007: incremento retributivo establecido en la Mesa General de la Función Pública, para la globalidad de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previsto en la Ley de Presupuestos Generales del estado, más 0,75% (porcentaje que se repartirá de manera lineal) con revisión al IPC real.

2-En el supuesto de que la variación del Índice de Precios al Consumo del año correspondiente sea superior al incremento de las retribuciones finales directas del personal al servicio del sector público establecido en la Ley de Presupuestos Generales del estado para cada ejercicio, se liquidará la diferencia resultante al personal de la plantilla municipal en activo a 31 de diciembre en el primer cuatrimestre del año siguiente, cifra a partir de la cual se realizará la actualización anual.

8 de Marzo día de la mujer trabajadora

8 DE MARZO Día Internacional de la Mujer Trabajadora



Globalización neoliberal y feminización de la pobreza

En los inicios del siglo XXI la globalización está definida básicamente en términos económicos, puesto que de todas las realidades susceptibles de ser globalizadas sólo se detecta un impulso coordinado en la mundialización económica. Las grandes instituciones económicas y políticas internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Grupo de los Siete) se reúnen y toman decisiones orientadas a globalizar las políticas económicas neoliberales, pero no aparece en sus agendas la globalización de otras realidades sociales como la democracia, los derechos humanos o las políticas de bienestar social. La idea clave de la globalización es la libertad de movimientos de capitales sin ningún tipo de restricción, así como la libertad de movimiento de mercancías, sobre todo para los países del primer mundo.

El origen de la globalización neoliberal se remonta a los años ochenta. A partir de ese momento se produce una reestructuración del capitalismo, cuya cara amable es el crecimiento económico y su cruz genocida es la lógica

excluyente. La globalización neoliberal crea grandes bolsas de pobreza que el sociólogo Manuel Castells denomina "los agujeros negros del capitalismo informacional". Hay que preguntarse, sin embargo, cómo se crean esos espacios de pobreza. La respuesta es inequívoca: dejando que el mercado sea la única herramienta de distribución de recursos y desactivando o impidiendo la creación de cualquier mecanismo de redistribución desde el Estado. La globalización neoliberal significa el fin del Estado como instancia de redistribución económica y el fin de las políticas sociales. En definitiva, significa la subordinación de la política a la economía.

Los efectos de los programas neoliberales de ajuste estructural sobre las mujeres están muy condicionados por la situación de partida de las propias mujeres. La "lógica excluyente" del capitalismo neoliberal de hoy empobrece en mayor medida a los más pobres, que, como se sabe, en su mayoría son mujeres. En el Informe de Desarrollo Humano de 1996 se estima que de cada diez pobres, entre seis y siete son mujeres. Cualquier política económica de ajuste afecta más a quienes ocupan una posición más débil en el aparato productivo o a quienes están excluidos del mismo, y la mayoría de las mujeres está fuera de la economía de mercado, pese a que el trabajo gratuito que realizan equivale al 40 por ciento del Producto Interno Bruto de los países industrializados.

Relaciones asimétricas

Las políticas de ajuste estructural influyen asimétricamente sobre las relaciones de género. Y es que las mujeres no acceden al mercado con los mismos recursos y la misma movilidad que los varones y por ello no pueden competir en igualdad de condiciones. Su acceso al mercado se ve muy condicionado por lo que la economista feminista Ingrid Palmer denomina "el impuesto reproductivo" que se realiza en el ámbito doméstico. Este impuesto en trabajo reproductivo y la asimétrica distribución de recursos colocan a las mujeres en una posición de desigualdad respecto a los varones.

Los efectos de la globalización neoliberal sobre la vida de las mujeres son de dos tipos y ambos de largo alcance, pues la eliminación de esta política económica genocida dejará durante años surcos muy profundos en las mujeres que han padecido esa política en términos de salud, de pobreza, de formación y cualificación profesional o de autonomía personal, entre otras.

En primer lugar, estas políticas recortan el gasto público y este hecho tiene como efecto el incremento del trabajo gratuito que realizan las mujeres en el marco familiar. Por el contrario, las políticas que aumentan el gasto público reducen el trabajo gratuito de las mujeres, al hacerse cargo el Estado de determinadas tareas reproductivas. Los Estados que aplican los programas de ajuste estructural redefinen y expanden lo privado para así invisibilizar los costes de desplazamiento de la economía remunerada a la no remunerada.

En segundo lugar, la mano de obra femenina juega un papel estratégico en este proceso de liberalización económica, ya que en todos los países del mundo representa un segmento de población laboral considerable. Las maquilas o zonas francas son la nueva palanca para la inserción de las economías periféricas en el proceso de globalización. Esas zonas industriales ofrecen nuevas oportunidades de empleo para las mujeres, pero muy frecuentemente bajo condiciones propias del siglo XIX. En general, suelen ser empleadas sujetas a contratos temporales, expulsadas cuando no cumplen con las más altas tasas de productividad y con sueldos en muchos casos por debajo de la subsistencia.

El mercado mundial de trabajo muestra una creciente diferenciación entre una capa de trabajadores mayoritariamente varones altamente cualificados con ingresos altos y una periferia creciente excesivamente representada por mujeres e inmigrantes con empleos no permanentes, subcontratados, bajo condiciones laborales precarias y con ingresos bajos e inestables. Los datos estadísticos reflejan un cambio en la composición de género en el mercado de trabajo. En definitiva, en casi todas las regiones del mundo la participación de las mujeres en el mercado de trabajo aumentó, pero las condiciones bajo las cuales se insertan en ese mercado son crecientemente desfavorables.

Necesario un feminismo crítico

Como conclusión, hay que señalar que la globalización de las políticas neoliberales, lejos de dejar un saldo positivo para las mujeres, significa mucho más trabajo gratuito y mucho más trabajo mal pagado. Todos los datos avalan empíricamente la idea largamente sostenida por el feminismo de la feminización de la pobreza.

Estos motivos muestran la necesidad de que el feminismo construya un discurso crítico hacia la globalización económica. Los datos apuntan a la necesidad de que los argumentos feministas tengan un espacio relevante en los movimientos antiglobalización, hasta el punto de que las alternativas que se formulen al neoliberalismo tengan como eje central la desigualdad de género. Esto requiere que el feminismo se articule críticamente contra la feminización de la exclusión social, pues si se construyen alternativas creíbles a la globalización neoliberal y el feminismo está ausente de su formulación y de su defensa política, después no podrá obtener ninguno de los beneficios de ese éxito político.



La libertad se conquista
no se mendiga

- CURSO "BARRIO SÉSAMO" DE REUBICACIÓN IDEOLÓGICA
PARA SINDICALISTAS DESPISTADOS -
- VERSIÓN "RADICAL" SEGÚN ALGUNOS -



¡... QUE SI SOMOS "DE IZQUIERDA", YA VA SIENDO "HORICA" DE DEMOSTRARLO, MAJOS!